

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**33370** *EUGENIO AZKOLAIN GARMENDIA*  
*EDURNE URDANGARIN SALVADOR*

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la Pieza de Ejecución 7/11, seguida contra los deudores Eugenio Azkolain Garmendia y Edurne Urdangarin Salvador, domiciliados en calle Korreo, 60-2.º de Tolosa, se ha dictado el día 3-10-11, Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 7.008,83 euros de principal y de 1.364,53 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia- San Sebastian, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110075459-1**